Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00691/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DEPFE/393/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, signado por el C. José Antonio Arellano Nájera, Director Ejecutivo de Planeación y Fomento Económico en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0591/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3949/3031
C. José Antonio Arellano Nájera, Director Ejecutivo de Planeación y Fomento Económico en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS
2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2020
Oficio No. AVC/DEPFE/393/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Hago referencia a su atento Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00178.1/2020, de fecha 13 de julio de 2020, que contiene el Punto de Acuerdo aprobado por al Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 8 de julio del año en curso, el cual señala: ***"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de M{exico, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a implemtnar mecanismos que permitan la realización de audiencias opúblicas virtuales durante la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19."*** Al respecto y por instrucciones del Lic. Julio César Moreno Rivera, alcalde en Venustiano Carranza, me permito informar a usted las siguientes acciones:

1. *Desde el primer día de la emergencia sanitaria por el Covid-19, el titular de esta Alcaldía, con el propósito de mantener la* ***Sana Distancia****, implemento acciones para conocer y recibir las demandas y necesidades de los ciudadanos de la demarcación,* ***a través de las Redes Sociales: Facebook y Twitter,*** *donde el Li. Julicio César Moreno Rivera, contesta personalmente los mensajes.*
2. A partir de la segunda quincena del mes de julio, el Alcalde sostiene **reuniones con vecinos de las de las diferentes Colonias de la Demarcación de manera virtual,** a través de la paltaforma ZOOM, asimismo con los representantes de las dependencias públicas correspondientes, para atender y coordinar acciones especificas a fin de resolver sus demandas y problemas principalmente de seguridad, vialidad y orden público.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ ANTONIO ARELLANO NÁJERA

C.c.c.e.p.- **Lic. Julio César Moreno Rivera.- Alcalde en Venustiano Carranza.-** Para su superior conocimiento
Lic. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
Lic. Martín Ponce Rubio.- Subdirector de Planeación y Evaluación.- Para su atención procedente.

MRR/jle

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena,
Alcaldía de Venustiano Carranza, c.p. 15900,
Ciudad de México, tel. 5764 9400 ext. 1286

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Escaneado con CamScanner

EL LIC. JULIO CESÁR MORENO ATENDIENDO A LA CIUDADANIA DE FORMA VIRTUAL